



## FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO

### ACTA 05-2015

Fecha: 12 de febrero de 2015

Hora: 08:00 a.m.

#### Asistentes:

Nora Eugenia Restrepo Sánchez	Decana
Edgar Múnera Tuberquia	Vicedecano
Aura Inés Urrea Trujillo	Directora Instituto de Biología
Johans Restrepo Cárdenas	Director Instituto de Física
Edwin Zarrazola Rivera	En representación de Matemáticas
Luis Javier Garcés Trujillo	Director Instituto de Química
William Ponce Gutiérrez	Director – Centro de Investigaciones CIEN
Raúl Eduardo Velásquez Ossa	Representante Profesoral

#### Invitados

Fernando León Gutiérrez Vanegas	Coordinador de Extensión
Paula Yarce	Coordinadora del Comité de Riegos

#### ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de las “Medidas de tratamiento” del Mapa de Riesgos de la Facultad.

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.1. La señora Decana presenta el esquema bajo el cual se plantean las diferentes etapas del plan de acción institucional, con el fin de contextualizar su relación con el mapa de riesgos de la Facultad.
- 1.2. La señora Decana presenta el Mapa de Riesgos de la Facultad y las Medidas de Tratamiento propuestas por el Comité de Riesgos. A dicha presentación se hacen las siguientes observaciones:
  - Acciones a realizar con el Plan de Acompañamiento Permanente – PAP: El Vicedecano informa que se solicitó asesoría a la Vicerrectoría de Docencia en el tema de acompañamiento a los estudiantes, y se propuso para la facultad “La Consejería” como estrategia para el proceso. Los coordinadores de pregrado están contactando a posibles consejeros, quienes tendrían una intensidad de 64 horas/semestre para esta actividad. Un consejero

orientaría máximo a 6 estudiantes. Al respecto, la señora Decana propone que se analice en Comité de Currículo.

Otros ítems considerados fueron los siguientes:

<b>Acción propuesta por Comité de Riesgos</b>	<b>Concepto del Consejo de Facultad</b>
Equilibrar la participación de los docentes en administración para que haya una mayor dedicación a la docencia y a la investigación.	Se elimina como acción propuesta del formato de medidas de tratamiento porque es un tema que requiere una amplia discusión en el Consejo de Facultad. Se establece como un pendiente a analizar.
Generar y mantener un sistema de información actualizado sobre las agencias financiadoras y oportunidades de investigación	Articular el sistema con el de Vicerrectoría de Investigación.
Gestionar ante al Consejo Superior Universitario, Ministerio de Educación Nacional, la Gobernación de Antioquia y las regiones (o municipios) la creación de plazas docentes, en número y calidad, que equivalga o mejore las de la Sede Central.	Formular las necesidades para la creación de plazas.
Elaborar convocatorias públicas de méritos para docentes vinculados de planta a las regiones, tal que se estimule la participación de especialistas (doctores) de alta calidad y pertinencia.	Definir los perfiles de los docentes que se deben vincular a las regiones, de acuerdo a las necesidades curriculares.
Promover la elaboración de proyectos de inversión para mejorar la capacidad instalada de los laboratorios, de acuerdo a las directrices de cada laboratorio	Gestionar la elaboración de proyectos de inversión para mejorar la capacidad instalada de los laboratorios, de acuerdo a las directrices de cada laboratorio.
Demanda de atención y necesidades.	Se elimina, no es muy clara la acción.
Crear e implementar un plan de emergencia para resolver contingencias relacionadas con la capacidad instalada	Crear e implementar un plan de emergencia para atender contingencias que ponen en riesgo el talento humano y los recursos físicos de la facultad.
Crear e implementar un software en donde se genere y se mantenga un sistema de información actualizado sobre los espacios de la programación académica	Gestionar la creación e implementación de un software para la planificación y asignación de espacios de programación académica, extensión y otros.

Se anexa el Plan de Riegos propuesto.

A las 10:00 M. se levantó la sesión.



NORA EUGENIA RESTREPO SANCHEZ  
Presidenta y Decana  
Consejo de Facultad



EDGAR MÚNERA TUBERQUIA  
Vicedecano y Secretario del